

 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	
	PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1	
	SUBPROCESO	OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION			
	REGISTRO	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA	PÁGINA:	1 de 2	

**APROBACION DE POLIZAS
CONTRATO No. SM-SA-011-2026.**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar y aprobar las Pólizas de Seguro de Cumplimiento, y de responsabilidad civil extracontractual así:

CUMPLIMIENTO					
No. PÓLIZA	30-46-101021726	ANEXO	0	FECHA EXPEDICIÓN	21/07/2026
TOMADOR GARANTIZADO	/ SUMINISTRO DE EQUIPOS Y LOGISTICA SAS ZOMAC 901538050-7				
ASEGURADO BENEFICIARIO	/ MUNICIPIO DE MIRAFLORES – NIT: 800.103.198-4				

AMPAROS	PORCENTAJE DE ASEGURABILIDAD	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	10 %	\$ 34.000.000	21/07/2026	21/06/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	10%	\$ 34.000.000	21/07/2026	21/12/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	100% del valor entregado en anticipo.	\$ 136.000.000	21/07/2026	21/06/2027

EXTRA CONTRACTUAL					
No. PÓLIZA	30-54-101004751	ANEXO	0	FECHA EXPEDICIÓN	21/07/2026
TOMADOR GARANTIZADO	/ SUMINISTRO DE EQUIPOS Y LOGISTICA SAS ZOMAC 901538050-7				
ASEGURADO BENEFICIARIO	/ MUNICIPIO DE MIRAFLORES – NIT: 800.103.198-4				



www.miraflores-guaviare.gov.co
contactenos@miraflores-guaviare.gov.co
 Alcaldía Municipal – Barrio Chino Calle 5 N°10-25

 Alcaldía de Miraflores, Guaviare. NIT. 800.103.198-4	MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	
	PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1	
	SUBPROCESO	OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION			
	REGISTRO	ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA	PÁGINA:	2 de 2	

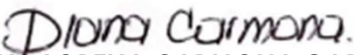
AMPAROS	PORCENTAJE DE ASEGURABILIDAD	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil Extracontractual.	Doscientos (200) SMMLV	\$ 350.181.000.00	21/07/2026	21/12/2026

Las anteriores pólizas fueron expedidas por, **SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-5** para garantizar el cumplimiento del Contrato No **COMP-SA-SI-010-2026**, cuyo objeto es: **"COMPRAVENTA DE BIENES E INSUMOS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS, FORESTALES, PECUARIOS, PESQUEROS Y ACUÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE"**. El término para la ejecución del contrato es de cinco (05) meses contados, a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor, sin superar la vigencia 2026 y el valor del contrato es de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$340'000.000,00) MCTE**.

Que, igualmente, las pólizas presentadas cuentan con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida según lo estipulado en la Cláusula -GARANTIAS y según las prescripciones legales, es procedente aprobar las garantías por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES – GUAVIARE. Por lo anterior, se aprueban las Pólizas de Seguro de Cumplimiento, del **Contrato No. COMP-SA-SI-010-2026**.

Dada en el Municipio de Miraflores (Guaviare), a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.


DIANA LORENA CARMONA GARCIA.
Secretaria Jurídica y de Contratación.

Elaboró: Johanna M. Lomelin C. -Apoyo Administrativo SJC

Revisó/Aprobó: Diana Lorena Carmona García – Secretaria Jurídica y de Contratación.



www.miraflores-guaviare.gov.co
contactenos@miraflores-guaviare.gov.co
Alcaldía Municipal – Barrio Chino Calle 5 N°10-25